



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Argentina: Rechazo a una explotación no convencional

Foto: Periodico Presencia

- Lo resolvió el Concejo Deliberante de Cinco Saltos, en el departamento General Roca. Argumentan que la extracción del gas y el petróleo almacenado en las rocas genera “emisiones contaminantes” que afectan la salud.

Por Darío Aranda*

10 de enero, 2013.- Enormes volúmenes de agua, cócteles químicos, denuncias de contaminación y explotación de recursos naturales son características de una actividad extractiva. Podría ser la megaminería, pero se trata de la novedosa extracción de gas y petróleo “no convencional” mediante un método conocido como “fractura hidráulica” (llamada “fracking”).

Acaba de tener su primer traspie en Argentina, en la localidad rionegrina de Cinco Saltos, donde –con empuje de organizaciones sociales– el Concejo Deliberante prohibió por unanimidad la exploración y extracción de hidrocarburos no convencionales. “Demostramos que la comunidad puede decidir qué futuro quiere y cómo desea vivir, y no dejar esas decisiones en manos de gobiernos ni de empresas”, explicó Pablo Domínguez, de la Asamblea Permanente del Comahue por el Agua (APCA).

El gas y el petróleo de yacimientos no convencionales se encuentran depositados en una “roca madre”. Para extraerlo es necesaria la “fractura hidráulica” (“fracking”), con grandes volúmenes de agua y químicos a presión, que rompen la roca y mediante bombeo extraen el hidrocarburo.

Cinco Saltos está ubicada en el departamento de General Roca, en Río Negro, frente a la capital neuquina. Con 27 mil habitantes, es zona histórica de producción de frutas y cuenta con una pesada herencia de contaminación: la química Indupa cerró en la década del 90 y regó de contaminación (con mercurio) la localidad.

Al inicio de 2012 se conformó la Asamblea del Comahue por el Agua (APCA), con una veintena de organizaciones de Neuquén y Río Negro. De Cinco Saltos participan Tierra Madre y La Ruedita. Confirmaron la exploración petrolera en cercanías del lago Pellegrini (reservorio de agua de la región) y comenzaron a difundir las consecuencias del fracking mediante jornadas de cine, programas de radio y marchas.

A mediados de 2012 se conoció que la petrolera estadounidense Apache operaba en chacras de la vecina localidad de Allen, donde frutales de exportación comenzaron una extraña convivencia con torres de perforación, lo que generó polémica por la posible contaminación de las frutas. A fines de octubre, el concejal José Chandía, del Partido Comunista (PC), acercó a la Asamblea un proyecto de ordenanza que fue enriquecido por las organizaciones y presentado para votación, el 20 de diciembre último.

“El Concejo Deliberante sanciona con fuerza de ordenanza prohibir la actividad de explotación y exploración no convencional de gas y petróleo”, establece el primer artículo y recuerda que la actividad está prohibida en Francia, Bulgaria e Irlanda del Norte.

Aprobado por unanimidad, el proyecto contó con el apoyo de la UCR, el Frente para la Victoria, el Partido Provincial Rionegrino (PPR) y el PC. Los fundamentos hacen hincapié en las consecuencias



ambientales y sanitarias: “La explotación de yacimientos no convencionales provoca grandes riesgos en aguas de superficie y subterráneas. La extracción genera cantidades de residuos líquidos que contienen químicos disueltos. No hay garantía de que estos líquidos permanezcan confinados y no se comuniquen con el agua de consumo (lo que ha pasado en Estados Unidos, donde se contaminaron las napas)”.

La ordenanza recuerda que la explotación genera “emisiones contaminantes” que afectan la salud de las personas, la flora y la fauna. Y enfatiza la cantidad de agua que consume: “Para cada perforación se necesitan 200.000 metros cúbicos para la fractura hidráulica. Se utilizan 500 sustancias, entre las que figuran 17 tóxicos para organismos acuáticos, 38 tóxicos agudos, ocho cancerígenos probados. Estas sustancias significan un total de cuatro toneladas de tóxicos por pozo”.

La técnica para explotar yacimientos no convencionales se desarrolló en Estados Unidos y China, donde se ubican las mayores reservas. A fines de 2010, Repsol-YPF anunció el descubrimiento del yacimiento Vaca Muerta, en Neuquén, publicitado por la empresa y el Gobierno como la mayor reserva de Latinoamérica. La consultora Advanced Resources International (contratada por el Departamento de Energía de Estados Unidos) señaló a la Argentina como la tercera reserva mundial de gas no convencional. El “plan de gestión 2013-2017” de YPF, presentado en agosto pasado, confirma que “Argentina tiene un enorme potencial de no convencional” y, en la página 51, detalla siete cuencas (la más novedosa, la Chaco-Paraná, incluye a ocho provincias del NEA).

El concejal José Chandía, autor del proyecto, destacó que Cinco Saltos “es la primera localidad de Latinoamérica en prohibir el fracking”, denunció que “las multinacionales extractivas quieren pasar a la comunidad por arriba” e interpretó que la ordenanza “es contra la decisión política del gobierno nacional de avanzar con el fracking”. Chandía aclaró que forma parte de una línea disidente de la conducción nacional del Partido Comunista, remarcó la importancia de que los siete concejales hayan votado afirmativamente e instó a los gobiernos a que “debatan el modelo extractivo con los pueblos afectados”.

*Darío Aranda, es periodista. Investigador graduado en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Jefe del Laboratorio de Embriología Molecular de la Universidad de Buenos Aires (UBA) e investigador principal del Conicet. También es colaborador permanente de “Pagina 12” “Rebellion” “Red Voltaire” entre otros medios. Autor del libro “Argentina Originaria” Desde hace diez años trabaja junto a comunidades desde la Defensoría de Derechos Humanos de Argentina documenta el despojo y la segregación de los pueblos originarios que dan testimonio del pasado y el presente de injusticias y explotación en el campo argentino, de las transnacionales de la soja, forestación y otras.

Fuente: Pagina 12: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-211533-2013-01-10.html> [1]

Tags relacionados: [actividad extractiva](#) [2]

[Dario Aranda](#) [3]

[Explotación de recursos naturales](#) [4]

[extraccion de gas](#) [5]

[fractura hidraulica](#) [6]

[hidrocarburos](#) [7]

[localidad rionegrina de Cinco Saltos](#) [8]

[megamineria](#) [9]

[pagina12](#) [10]

[petroleo](#) [11]

Valoración: 0



Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/80158>

Links

- [1] <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-211533-2013-01-10.html>
- [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/actividad-extractiva>
- [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/dario-aranda>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/explotaci%C3%B3n-de-recursos-naturales>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/extraccion-de-gas>
- [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/fractura-hidraulica>
- [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/hidrocarburos>
- [8] <https://www.servindi.org/etiqueta/localidad-rionegrina-de-cinco-saltos>
- [9] <https://www.servindi.org/etiqueta/megamineria>
- [10] <https://www.servindi.org/etiqueta/pagina12>
- [11] <https://www.servindi.org/etiqueta/petroleo>